

4.2. Herramientas para aumentar el alcance e inclusión de la participación de las partes interesadas

La participación de las partes interesadas está reconocida como un pilar de la buena gobernanza, que permite la elaboración de políticas públicas abiertas y receptivas, reforzando así la confianza pública en el gobierno y la resiliencia democrática (OCDE, 2022a). En consecuencia, muchos países requieren la participación de partes interesadas en la creación de regulaciones, y diseñan estrategias a estos fines. En 10 de 13 países de América Latina y el Caribe (ALC) encuestados, se dispone de datos sobre legislación relativa a la participación de las partes interesadas en la formulación de políticas públicas, y sobre peticiones u otras formas de iniciativa ciudadana. En 10 de los 13 países (77%), existen disposiciones legislativas sobre la gestión de las quejas de los ciudadanos. La recopilación y el uso de las reacciones de los ciudadanos por parte de las entidades gubernamentales son menos comunes, ya que solo 7 de los 13 países (54%) cuentan con una disposición legal al respecto (Gráfico 4.4).

Los países de la región de ALC cuentan con estrategias para mejorar la participación de los distintos grupos de la sociedad. Por ejemplo, los 15 países encuestados tienen estrategias específicas para promover la inclusión de las mujeres en el diseño de políticas públicas. Además, 14 de 15 países (93%) tienen estrategias para fomentar la participación de los jóvenes y las personas con necesidades especiales. Costa Rica y Panamá tienen estrategias para fomentar la participación de los nueve grupos enumerados en la encuesta, mientras que otros países tienen estrategias solo para algunos de ellos (Gráfico 4.5).

Los gobiernos están utilizando herramientas digitales para aumentar el alcance y el impacto de los procesos participativos (OCDE, 2022b). En 30 de 32 países de la OCDE encuestados cuentan al menos con una plataforma digital para la participación ciudadana (94%), en comparación con 10 de los 15 países de ALC encuestados (67%). De ALC, 4 países (27%) tienen un único portal gubernamental, en comparación con 15 de la OCDE (47%) (Gráfico 4.6). El fomento del uso de estos portales debe ir acompañado de políticas públicas que aborden las posibles brechas digitales y garanticen que se escuchan todas las voces.

Entre otros factores, el impacto de los portales de participación depende de las funcionalidades que ofrezcan. La función más común de los portales en los países de ALC es la elaboración de consultas en línea, que se ofrece en 8 de los 10 países con portales. Otras funciones comunes incluyen proporcionar comentarios sobre los aportes recibidos y proporcionar información sobre oportunidades de participación pasadas (ambas ofrecidas en 7 de 10) o proporcionar información sobre próximas consultas o documentos de referencia relacionados (ambas ofrecidas en 6 de 10). Uruguay tiene un único portal de participación con todas las funcionalidades enumeradas,

mientras que Ecuador tiene múltiples portales de participación que comparten varias de las funcionalidades enumeradas; por otro lado, el portal de participación de Panamá solo incluye una de las funcionalidades enumeradas, lo que subraya las diferencias en las funcionalidades disponibles para la participación de los ciudadanos en la región (Gráfico en línea F.2.1).

Metodología y definiciones

Los datos provienen de la Encuesta OCDE sobre Gobierno Abierto 2021 realizada entre noviembre de 2020 y marzo de 2021 en 15 países de ALC y la Encuesta OCDE-BID sobre Gobierno Abierto 2022 realizada en 2022. Los delegados del Grupo de Trabajo sobre Gobierno Abierto de la OCDE respondieron por sus respectivos gobiernos.

“Ciudadanos” se refiere a individuos, independientemente de su edad, género, orientación sexual o afiliaciones religiosas y políticas. El término se entiende en el sentido más amplio de “habitante de un lugar determinado” y no en el sentido más estricto de “nacional legalmente reconocido de un Estado”. En este sentido más amplio, equivale a personas.

Por participación se entienden todas las formas en que las partes interesadas pueden intervenir en el ciclo de las políticas públicas de gobierno abierto y en el diseño y prestación de servicios públicos, incluidos el suministro de información, la consulta y la participación activa. La consulta implica una relación bidireccional en la que los actores proporcionan información al gobierno y viceversa. La participación activa se refiere a un proceso en el que los actores tienen la oportunidad y los recursos necesarios para colaborar durante todas las fases del ciclo de las políticas de gobierno abierto y en el diseño y la prestación de servicios públicos.

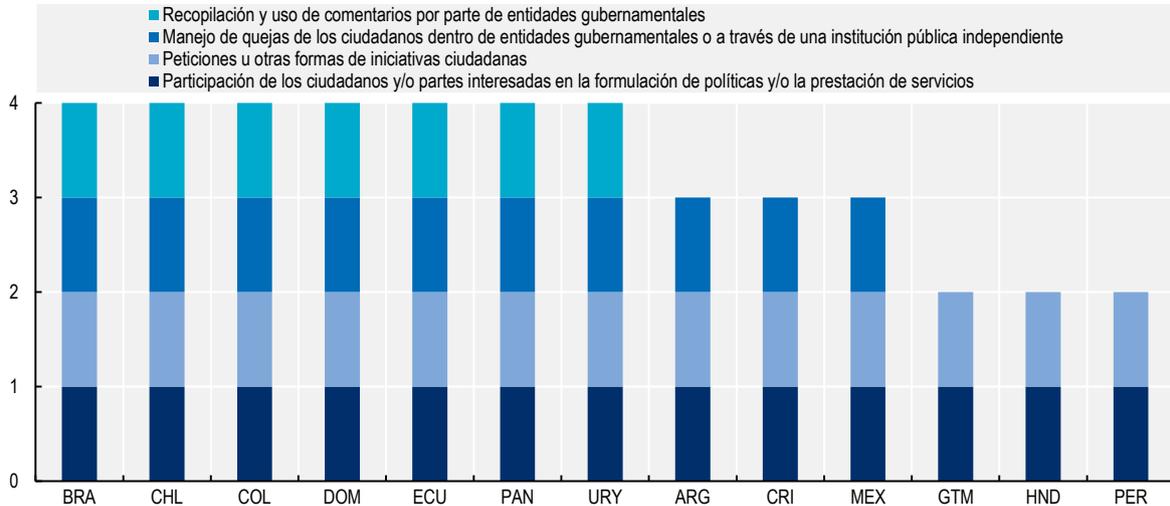
Bibliografía complementaria

- OCDE (2022a), *Building Trust to Reinforce Democracy: Main Findings from the 2021 OECD Survey on Drivers of Trust in Public Institutions*, Building Trust in Public Institutions, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/b407f99c-en>.
- OCDE (2022b), *OECD Guidelines for Citizen Participation Processes*, OECD Public Governance Reviews, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/f765caf6-en>.
- OCDE (2017), “Recommendation of the Council on Open Government”, *OECD Legal Instruments*, OCDE, Paris, <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0438>.

Notas para los gráficos

- Gráfico 4.4. No se dispone de datos para Jamaica y Paraguay.
- F.2.1 (Funciones de los portales web de participación, 2021) está disponible en línea en el Anexo F.

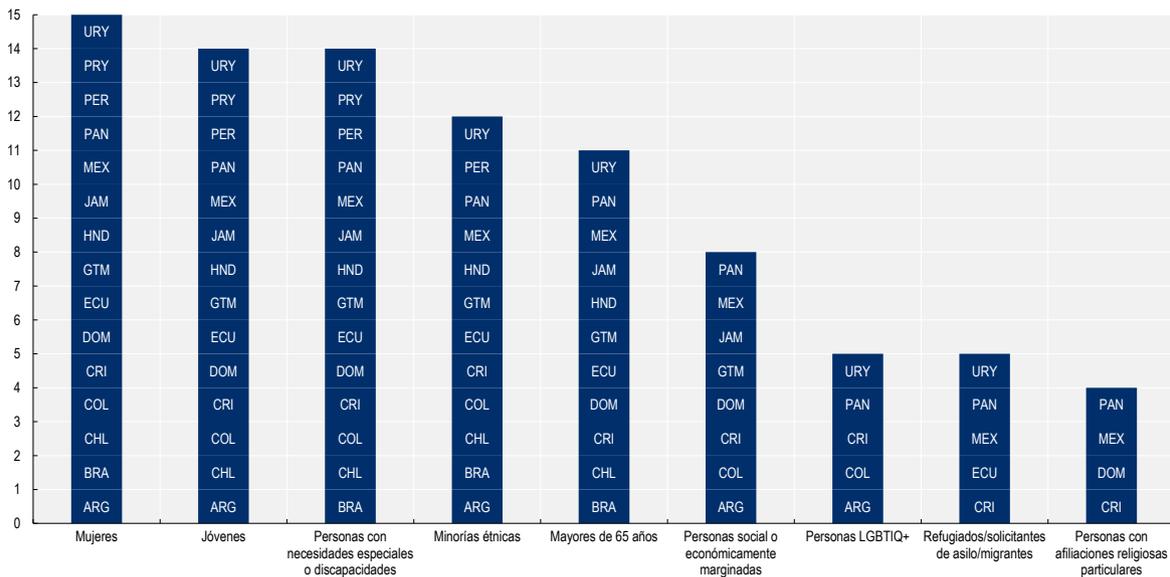
Gráfico 4.4. Elementos de gobierno abierto para los que existen disposiciones legales, 2021



Fuentes: OCDE-BID (2022), Encuesta sobre Gobierno Abierto; OCDE (2021), Encuesta sobre Gobierno Abierto.

StatLink <https://stat.link/e279zq>

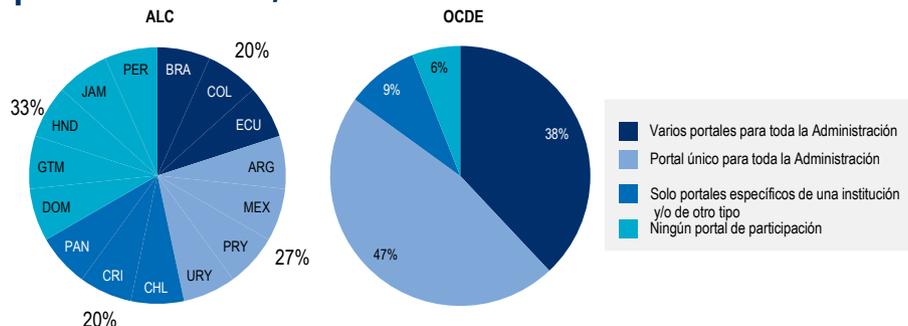
Gráfico 4.5. Grupos para los que existe una estrategia o política específica para fomentar su participación en la toma de decisiones, 2021



Fuentes: OCDE-BID (2022), Encuesta sobre Gobierno Abierto; OCDE (2021), Encuesta sobre Gobierno Abierto.

StatLink <https://stat.link/kj170d>

Gráfico 4.6. Disponibilidad de portales a nivel de todo el gobierno para facilitar la participación de ciudadanos y partes interesadas, 2021



Fuentes: OCDE-BID (2022), Encuesta sobre Gobierno Abierto; OCDE (2021), Encuesta sobre Gobierno Abierto.

StatLink <https://stat.link/yxznph>



From:

Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2024

Access the complete publication at:

<https://doi.org/10.1787/4abdba16-en>

Please cite this chapter as:

OECD (2024), "Herramientas para aumentar el alcance e inclusión de la participación de las partes interesadas", in *Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2024*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/b0b067c9-es>

This document, as well as any data and map included herein, are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area. Extracts from publications may be subject to additional disclaimers, which are set out in the complete version of the publication, available at the link provided.

The use of this work, whether digital or print, is governed by the Terms and Conditions to be found at <http://www.oecd.org/termsandconditions>.